



**C I R C U L A R CSJTOC23-71**

Fecha: 9 de marzo de 2023

Para: DIRECTORES CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUE.

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA Y DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR **DE MANERA VIRTUAL** A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA Y DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ 2022, EL DÍA MARTES 14 DE MARZO DE 2023, HORA: 10:30 AM – A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE.

Respetados(as) doctores(as):

En cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 del 17 de enero de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, corresponde al Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, rendir cuentas y presentar ante la comunidad el informe de gestión año 2022.

Por lo anterior, comedidamente los invitamos a participar de manera virtual, el día martes 14 de marzo de 2023, Hora 10:30 AM a través de la plataforma Lifesize, en la presentación oficial del informe de Gestión y Rendición de Cuentas vigencia 2022, por videoconferencia, a través de la plataforma Lifesize con el siguiente orden del día.

1. Actos protocolarios.
2. Intervención de la Vicepresidente del CSJ -Tolima Dra. Ángela Stella Duarte Gutiérrez.
3. Desarrollo del evento.
4. Intervención del Dr. Edwin Riaño Cortes, Director Seccional de Administración Judicial.
5. Sesión de Preguntas y respuestas.
6. Aplicación de la encuesta de evaluación de la audiencia de Rendición de Cuentas
7. Cierre del evento.

Agradecemos su conexión a este evento, donde se dará a conocer la gestión administrativa desarrollada por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional de Administración judicial de Ibagué, durante la vigencia 2022, en aras de generar espacios de dialogo público con los grupos de valor y partes interesadas, y fortalecer el acceso a la administración de justicia, y visibilizar las actuaciones realizadas en el marco del control social en el Distrito Judicial de Ibagué.

Para unirse a esta rendición de cuentas, por favor haga clic en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/3IIM8Dx>

Agradecemos su participación activa, la que sin lugar a dudas enriquecerá y fortalecerá el gestión judicial y administrativa en la administración de Justicia.

Cordialmente,

**ANGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ**  
Vicepresidente

ASDG/ampg